

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**42472** *Anuncio del Notario, José Ramón Recatalá Molés, sobre subasta extrajudicial de una finca en Málaga.*

José Ramón Recatalá Molés, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Málaga,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Málaga, calle Trinidad Grund, números 33-35, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Piso bajo de un edificio sin número situado en el partido de Guadalmedina, de esta ciudad, proximidades de la Carretera de las Pedrizas, a espaldas de las casas números 32 y 34 de la calle Emilio Thuiller, sección de dicha carretera. Se distingue con el número dos de la numeración general de fincas procedentes del Edificio matriz, y corresponde al tipo "A", hoy calle Reino de Sobradisa, 1, bajo 2.

Inscripción: Se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad de Málaga Nº 9, al tomo 1.993, libro 1.053, folio 155, finca número 8.667, inscripción 7ª.

Cargas: La indicada finca se encuentra gravada con las siguientes cargas:

- Con una hipoteca a favor de la entidad "Banco Español de Crédito, S.A." que causo la inscripción septima, el cual fue objeto de ampliacion y modificación que causo la inscripción novena, en virtud del cual quedo respondiendo de 165.640,17 Euros, respondiendo, además, de:

Intereses remuneratorios de 9 meses al tipo del 12% anual hasta un máximo de 14.907,62 Euros.

Intereses moratorios de dos años, al tipo del 12% anual hasta un máximo de 39.753,64 Euros.

Costas y gastos de ejecución, tanto judicial como extrajudicial, en su caso, hasta un máximo del 15% por importe de 24.846,03 Euros.

Gastos extrajudiciales hasta un máximo del 2% por importe de 3.312,80 Euros.

- Con dos notas de afecciones fiscales vigentes.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaria.

La 1ª subasta el día 15 de Febrero de 2.012 a las 10,00 horas, siendo el tipo base el de 167.774,27 Euros, de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 15 de Marzo de 2.012 a las 10,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el día 17 de Abril de 2.012 a las 10,00 horas, sin sujeción a tipo, y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 24 de Abril a las 10,00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos

236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria de lunes a viernes de 10,00 horas a 14,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuará subsistentes. Los licitantes deberán consignar previamente a la subasta, en la Notaria, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo en la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 14 de diciembre de 2011.- Notario.

ID: A110092470-1